

Universidad Autónoma de Chihuahua

*Escorza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx
C.P. 31000*

Rectoría

ASUNTO: Nombramiento

01 de diciembre de 2022

**C. SOCORRO KARINA LUJÁN FLORES
P R E S E N T E . -**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 fracción X y por el artículo 23 fracción XX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, me permito nombrar a Usted:

ACADÉMICO ASOCIADO "C" DE TIEMPO COMPLETO

Adscrita a la Facultad de Enfermería y Nutriología.

El presente nombramiento surtirá efecto a partir del día 01 de diciembre de 2022 y su vigencia quedará condicionada al cumplimiento de los requisitos y documentos que exigen tanto las leyes y reglamentos necesarios para la prestación del servicio de conformidad con lo determinado por la Ley Federal del Trabajo, así como al cumplimiento ininterrumpido de los requisitos señalados en la convocatoria respectiva y que forma parte integrante del presente nombramiento.

Se extiende el presente para los efectos legales conducentes.

A t e n t a m e n t e
"Luchar para lograr, Lograr para dar"

M.D. LUIS ALFONSO RIVERA CAMPOS
R E C T O R



RECTORIA

C.c.p.- Secretaria General
Directora de la Facultad de Enfermería y Nutriología
Departamento de Recursos Humanos de la Dirección
Administrativa

JB